

SGSTI

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 008 - 2019

10 ENE. 2019

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto: el Informe N° 17 -2019/SERPAR LIMA/GAF/SGT/MML de fecha 04 de enero de 2019 de la Subgerencia de Tesorería, en la cual se consolida el requerimiento de la solitud de la apertura de las Cajas Chicas de las diferentes Unidades Orgánicas para el año fiscal 2019 de SERPAR LIMA y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de visto, la Subgerencia de Tesorería, requiere a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la habilitación del presupuesto para el año fiscal 2019 de la Cajas Chicas para las diferentes Unidades Orgánicas de la Entidad;

Que, en atención al informe antes referido, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante el MEMORANDUM N° 021 -2019/GPPM/SERPAR LIMA/MML de fecha de fecha 10 de enero de 2019, efectúa la habilitación del presupuesto para el año fiscal 2019 de la Cajas Chicas para las diferentes Unidades Orgánicas de SERPAR LIMA;

Que, el Ítem 8.1 de la Directiva N° 06 -2016/SERPAR LIMA/SG/MML aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 372 - 2016 de fecha 11 de noviembre 2016, precisa que "La autorización para la apertura, variación o cierre del Fondo Fijo para Caja Chica se efectuará mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas";

Que, en ese sentido, es necesario constituir las Cajas Chicas de SERPAR LIMA para el ejercicio fiscal 2019, en merito a la apertura mediante la cuenta única registrada a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), asignado su uso a las diferentes Unidades Orgánicas, para el normal ejercicio de sus funciones;

Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad y la Subgerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR las Cajas Chicas de SERPAR LIMA para el ejercicio Fiscal 2019 por el importe de S/ 51,500.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- Asignar las Cajas Chicas a favor de las dependencias que a continuación se detallan:

ITEM	UNIDADES ORGANICAS	RESPONSABLES	FONDO ASIGNADO
1	Secretaria General	Alayo Pérez, Sabina Karin	6,000.00
2	Sede Central- Subgerencia de Tesorería	Altamirano Bailon, Susana Elba	8,000.00
3	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos	Jara Fernández, Víctor Abraham	3,500.00
4	Gerencias de Proyectos	Chavarría Quispe, Marvin Epimenides	1,000.00
5	Gerencia de Areas Verdes	Ortiz Loayza, Maria Milagros	4,500.00
6	Subgerencia de Mantenimiento Técnico	Diaz Moori, Gian Marco	4,500.00
7	Parque Zonal Lloque Yupanqui	Baca Enriquez, Wenceslao	2,000.00
8	Parque Zonal Sinchi Roca	Trelles Centurion, Nancy Luz	3,500.00
9	Parque Zonal Manco Capac	Gonzales Condori, Eduardo Marcial	1,500.00
10	Parque Zonal Huiracocha	Ortega Risso, Juan de la Cruz	2,000.00
11	Parque Zonal Capac Yupanqui	Gonzales Sanchez, Madeleine Joanna	1,000.00
12	Parque Zonal Cahuide	Pérez Puelles, Vielka Fiorella	1,000.00
13	Parque Zonal Huascar	Silva Mantero, Yris Mañada	3,500.00
14	Parque Zonal Huayna Capac	Waitong Campos, Guillermo Noe	1,500.00
15	Parque Zonal Santa Rosa	Turín Sedano, Percy	500.00
16	Parque Zonal Flor de Amancaes	Tenorio Huaytalla, Sonia Ines	2,000.00
17	Parque Metropolitano Exposición	Jara Fernández, Víctor Abraham (E)	1,000.00
18	Parque Metropolitano Los Anillos	Guerra Diestra, Roxana Pilar	500.00
19	Parque Metropolitano Las Malvinas	Jesus Felipe, Maria Isabel	500.00
20	Parque Metropolitano Universitario	Vasquez Prato, Mariela del Rosario	500.00
21	Parque Metropolitano Los Soldados	Mendocilla Medina, Cesar Jaime	500.00
22	Parque Metropolitano Coronel Miguel Baquero	Ipanaque de la Fuente Chavez, Felix	500.00
23	Parque Metropolitano EL Migrante	Ramírez Aguilar, Máximo Ricardo	500.00
24	Parque Metropolitano Salvador Allende	Ruiz Pacheco, Gladys Haidee	500.00
25	Parque Metropolitano La Muralla	Cruzalegui Rangel, Luis Renan	1,000.00
TOTAL			51,500.00



SE RESUELVE:

ARTÍCULO TERCERO.- El importe máximo para cada pago con cargo a la Caja Chica no debe exceder de S/ 700.00 (Setecientos y 00/100 Soles).

ARTÍCULO CUARTO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

